

## INCENDIOS: plan evacuación IES Santa Bárbara

### INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN DEL CENTRO

En cumplimiento y desarrollo del Plan de Autoprotección del Centro, le informo de lo siguiente:

- Si se produce un incendio o incidente mayor, se comunicará con el sonido ininterrumpido de una sirena, no el timbre, para proceder a la evacuación del Centro.
- La evacuación de las clases, talleres y laboratorios será coordinada por el profesorado (apoyado por los EPI de cada grupo).
- Cada profesor/a organizará la estrategia de su grupo. Encargará al Equipo de Primera Intervención (EPI) funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, ayudar al alumnado con discapacidad, controlar que no lleven objetos personales, cerrar la puerta del aula, etc.
- Es absolutamente necesario insistir al alumnado que debe evacuar el Centro con rapidez, pero ordenadamente (**en fila**), sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
- El alumnado no recogerá sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.
- Cuando haya salido todo el alumnado, cada profesor/a comprobará que las aulas y recintos que tienen asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas.
- El alumnado que al sonar la señal de alarma se encuentre en los aseos o en otros locales anexos, se unirá al grupo más próximo que encuentre, incorporándose a su grupo al llegar a las pistas deportivas.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos (**pistas deportivas**).
- Independientemente de la puerta por la que se realice el desalojo, todos los grupos se concentrarán en las pistas de deportes situadas en la parte trasera del Instituto, para poder efectuar el control de los mismos.
- Desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de las plantas primera y segunda se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras indicadas en la señalización, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva. El profesorado que ocupe las aulas 17 y 27 es responsable de coordinar la evacuación del correspondiente pasillo.
- El aula tecnología y sus despachos realizarán la evacuación por la puerta de emergencia de dicha aula.
  
- Es fácil, **SOLO HAY QUE SEGUIR LA SEÑALIZACIÓN**, pero se aclara:
  - **2ª Planta:** Las Alas Derecha e Izquierda deberán evacuar el Centro por la **escalera central**. El laboratorio de Prótesis Dentales, el taller de Productos Audioprotésicos, y las aulas 28 y 29 lo harán por sus respectivas **escaleras laterales inmediatas**.
  - **1ª Planta:** Las Aulas 10 a 17 evacuarán el centro por la **escalera lateral anterior** (junto a las aulas 10 y 17). Las Aulas 18 y 19 y el Aula de Convivencia lo harán por su **escalera lateral inmediata**.
  - **BIBLIOTECA: Tiene su propia puerta de salida hacia el lateral del Instituto**
  - El resto de aulas y dependencias solo tendrá que seguir la **señalización(mirar hacia arriba, pared frente a la puerta de salida del aula)**
  - 
  - **NO SE HARÁ USO DEL ASCENSOR.**

**EL ALUMNO/A SIEMPRE SEGUIRÁ LAS INDICACIONES DE SU PROFESOR/A (quien solo tendrá que seguir la correcta señalización)**